

MADRID

Viernes 20 febrero 1981

Epoca 4.º Número 62

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR EN FUNCIONES:
RICARDO MARTIN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

Los habitantes de la localidad madrileña tendrán calefacción asegurada para treinta años

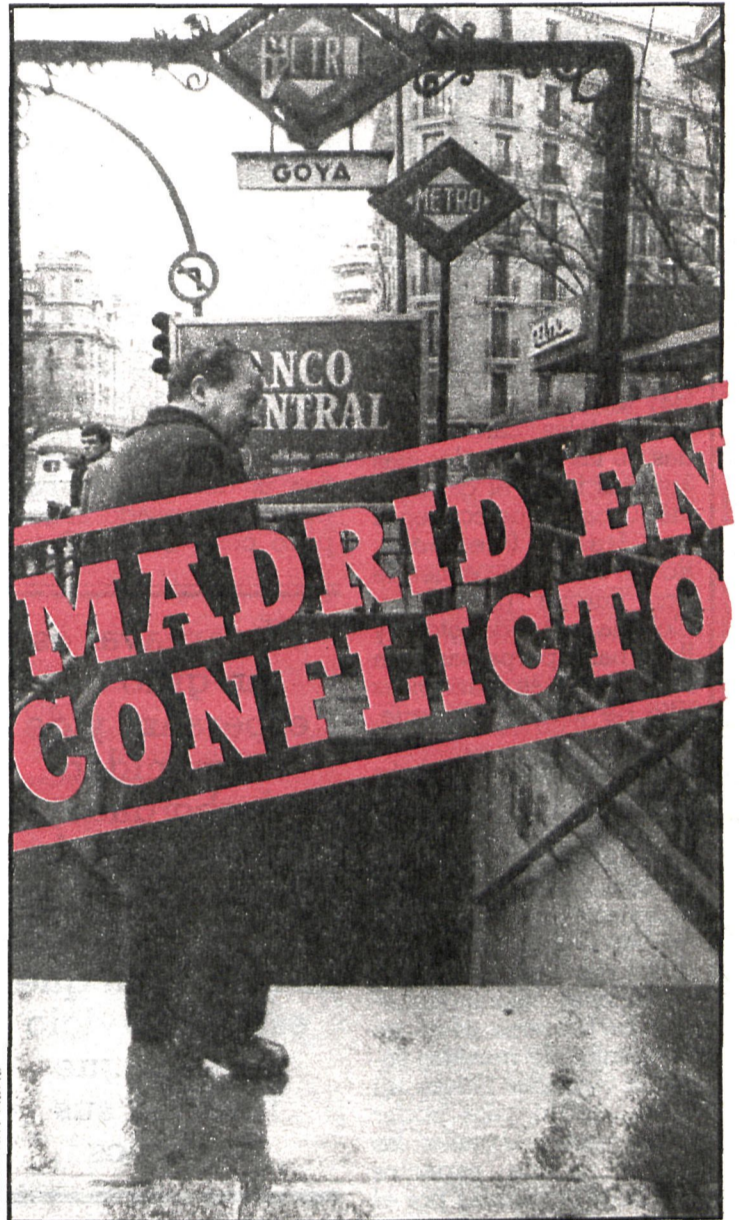
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES:

'FIEBRE' DEL AGUA



Cien yacimientos geotérmicos existen en la cuenca descubierta tras la explotación del sondeo «Pradillo I». Los hallazgos superan ampliamente todas las previsiones de los técnicos (Pág. 9)

La problemática en el mundo sindical dificulta la negociación de los convenios



Los paros de Renfe, Gas y Metro han situado a nuestra provincia en cabeza del «ranking» huelguístico (Pág. 4)

NO MERECE LLAMARSE CIUDADANOS

Aquí había un paseo. Año tras año, la irresponsabilidad del madrileño, su degradación como ciudadano, ha contribuido —en complicidad con las administraciones del pasado régimen— a configurar la ciudad que conocemos. Pero la actitud que muestra la foto es «mucho», como se diría ahora. Cada uno, íntima, sinceramente, debemos examinarlos. Muchos deducirán que han dejado de ser personas. Por lo menos es innegable que quienes practican el «acera-parking» han dejado de llamarse ciudadanos.



«La ley de divorcio no es inconciliable con una concepción democrata-cristiana»

**ALVAREZ
DE MIRANDA
DESNUDA
A UCD**

(Págs. 12 y 13)

MADRILEÑOS ¡AL CARNAVAL!

AUNQUE en los últimos años los carnavales parecieron desaparecer, la verdad es que el espíritu carnavalesco va mucho más allá de posibles prohibiciones o restricciones, porque vive en las manifestaciones populares en las más variadas situaciones. Como nos recuerda Caro Baroja, en el País Vasco, Galicia, Cataluña, Andalucía, Madrid, etc., hay una serie de formas propias que a lo largo de los tiempos reaparecen adaptadas a las características de la época de cómo interpretar lo burlesco, afrodisiaco, lo gastronómico o lo satírico. Hay una evolución desde las brutales carnestolendas de las sociedades más agrarias hasta el carnaval más urbano que comienza en Italia (Venecia, Roma, etc.), se extiende por Europa (Barcelona, Colonia, Madrid, etc.) y llega hasta perpetuarse en ciudades más periféricas (Río de Janeiro, Tenerife, Cádiz, etc.).

Hay carnavales también para todas las clases sociales, para todas las culturas y subculturas. Hay desde los carnavales de las «destrozadas» madrileñas en los barrios populares, hasta los de la alta sociedad retirados en salones y casinos particulares. Hoy los habitantes de nuestras sufridas ciudades tienen un buen motivo para poder reconquistar la calle, las plazas y los espacios públicos (invadidas por el tráfico), y con motivo del carnaval utilizar la sátira y la amarga protesta contra los males que nos aquejan. ¡Ay!

El carnaval resurge en el Renacimiento junto con toda la cultura clásica y junto con la ciudades bullangueras, que se enfrentan a los dogmatismos inquisitoriales de la cuaresma y sus tóricos símbolos. La tradición dice que desde Reyes, o desde San Antón, o desde la Candelaria ya se empezaba a celebrar. La culminación es la semana de carnaval, que va desde el jueves «gordo» o lardero, hasta el miércoles de ceniza. Consiste en preparación de comidas y todo lo prohibido en la cuaresma, fiestas y todo lo que vaya creando un clímax hasta el domingo, lunes y martes de carnaval. Tras esta



apoteosis de contracultura urbana en plazas y calles viene el entierro de la sardina, el miércoles.

En Madrid, la señora cuaresma, monigote con siete piernas y un pescado en la mano, quedaba colgada en la plaza Mayor, y cada semana se le iba quitando una pata del juguete, hasta su quema definitiva el domingo de Pascua. El año pasado, el grupo o peña Cuatro Gatos

El carnaval es un grito de esperanza y de humanidad desbordada, revoluciona la ciudad, la da un sentido para que comprenda que está al servicio de esos que invaden sus espacios

llevó una doña cuaresma a la plaza Mayor con el entierro de la sardina, pero apenas duró unos minutos colgada de la estatua ante el bullicio y requerimientos de las distintas comparsas que de ella tiraban. Ocurrió como con todo lo que se inicia de nuevo, mucho desconcierto y mucha gente que se suma sobre la marcha. ¡Pero con marcha!

Goya nos recuerda con sus imágenes el carnaval madrileño. Porque el carnaval no sólo es fuente de inspiración y cultura, pues ahí están los trabajos de El Bosco, Durero, Sade, Goya, Nietzsche, Paganini, Van Gogh, Artaud, Valle-Inclán, Solana, Gómez de la Serna, etc., sino que también, en sí mismo, es cultura, o mejor aún, cultura-contra. La mitad de la

cultura, como apuntan filósofos como Foucault, Barthes o, entre nosotros, Eugenio Trías. Es la cultura en la calle, el espectáculo total, donde se funde teatro y música, donde se funde el autor con los actores, donde la obra arquitectónica y urbanística se llena de luces y sonidos y cobra todo su sentido.

Frente a la ciudad, donde todos van de prisa y sin atreverse ni a hablar, que permanecemos en ese transporte público mirándonos unos a otros como sin querernos ver, durante horas, y esa ciudad de ascensores que nos enjaulan, de empujones y enfermedades cardiovasculares (o sea, del corazón), frente, digo, a toda esa ciudad hostil, el carnaval es un grito de esperanza y de humanidad desbordada. No una humanidad cuadrículada, calculadora y egoísta, sino una humanidad que desborda lo natural que hay en la gente, abierta, espontánea, y que muestra la careta de lo que no se atreve a ser a diario, la careta de lo que podría ser si no estuviese estrujado entre cuatro paredes, y entre cuatro minutos, para cada cosa que se ha de hacer. El carnaval revoluciona la ciudad, la da un sentido, a sus calles, a sus plazas, a sus salones, para que comprenda que está al servicio de esos que invaden sus espacios.

Los madrileños ante el carnaval tenemos un reto, que como el año pasado desde Vallecas, Carabanchel, en el centro o en cualquier pueblo, muchas comparsas van a tomar. Es cosa de liberarnos y abrirnos a la calle!



Tomás VILLASANTE (Urbanista)

DESENCANTO... DEL MAL GOBIERNO

«EN cuanto a usted, si quiere ser alguien en política, aprenda a clasificar, ¡clasifique, clasifique!, ¡defina!, ¡deslinda!, ¡delimite!; lo demás se le dará por añadidura. No importa que no sepa geografía, historia, filosofía...; ninguna ciencia es exacta, y el inconsciente juega a veces malas pasadas. Desde Freud tenemos una buena excusa. Hasta Reagan confundió en su primera rueda de prensa como Presidente USA el mar Mediterráneo con el del Caribe, y no por eso ha dejado de ser presidente. ¡Clasifique!, ¡etiquete!, ¡defina!, y todo le saldrá bien, palabra de Cummings.»

Así pudimos llegar al tiempo en que casi todos los trajes bienpensantes del país aparecieron untados con una capa de discursos clasificatorios, manidos y finiseculares. Había que cambiar aquel círculo vicioso en virtuoso del lenguaje, ¿qué menos? Pero no era fácil. Un día, en los cenáculos políticos y periodísticos descubrieron privilegiados cráneos el término **desencanto** y lo hicieron circular para justificar el mondonguismo gubernamental y la falta de confianza del pueblo en una determinada forma de gobierno. Al siguiente, el cante del cuento del desencanto se hacía incesante.

¿Qué desencanto pueden padecer las gentes de Titulcia cuando se les cae la escuela, sin que los tres millones de pesetas presupuestados por el Ministerio de la cosa para arreglarla no se hayan visto todavía? ¿Puede verse desencanto en las caras de los padres del niño José Manuel Sánchez Gómez, muerto en el patio del colegio nacional José Antonio, de Leganés, a causa del derrumbamiento de una tapia del edificio del colegio? ¿Puede hallarse desencanto en el vecino de Parla que el otro día suplicaba a la ATS del consultorio de Pinto que le pusiera una inyección a su hijita de pocos meses y con una fuerte infección

de oídos, pese a lo cual no tenía derecho a «pinchazo oficial» porque su padre estaba parado y le habían quitado el derecho a un médico?

Podrían enumerarse más ejemplos. Descender a ras de suelo hasta el agotamiento o hasta que alguien desde las alturas de las enrevesadas estructuras gritara: «¡Que cierren esa factoría de desgracias y sinsabores!»

La realidad no se cierra nunca. Hela ahí. «No vamos a pedir —decía un andaluz amigo— que nos rasquen. Pedimos que repartan algo, un poco de justicia y de igualdad. Si

No, no es desencanto, sino mal gobierno lo que boga

luego quieren rascarnos, pues mejor. A todos nos gusta que nos rasquen.»

Por lo demás, ¿qué encantamiento previo para tal desencanto en boga? Lo decía Albert Camus y lo decía bien: «No es difícil conseguir hábiles y artificiosas retóricas capaces de dar aspectos de vida a lo que está muerto y conferir rasgos de brillantez a lo que es opaco.»

No, no es desencanto, sino mal gobierno lo que boga. Choca, en fin, el cante del desencanto con la general creencia de que tres cosas son hoy más necesarias que nunca. Es la una comer, para lo que es necesario trabajar y para lo que se hace obligatorio gobernar. Que en España no ha habido pulso para hacerlo parece a todos evidente.



Luis DIEZ («El Socialista»)

En esta página es nuestro deseo insertar opiniones que los expertos en la temática provincial aporten semana a semana para elevar desde sus posiciones —que no necesariamente tenemos que compartir los responsables de la Diputación Provincial— el debate sobre la autonomía de Madrid y la problemática de nuestra comunidad en general. Agradecemos en nombre de los ciudadanos de Madrid todas las desinteresadas colaboraciones de informadores, urbanistas, sociólogos y profesionales en general que se acercan a las páginas de CISNEROS para aproximarse así a la realidad de nuestra querida provincia.

ramón

LA IGLESIA
CONTRA EL
DIVORCIO.
NI SIQUIERA PODRAN
DIVORCIARSE LOS
CURAS



Ponencia de UCD sobre las autonomías, aprobada en el Congreso de Palma de Mallorca

COMPETENCIAS IGUALES PARA TODOS

La ponencia de política territorial, aprobada en el Congreso de Unión de Centro Democrático, celebrado en Palma de Mallorca, considera que la organización territorial del Estado debe fundamentarse en la autonomía de municipios, provincias y comunidades autónomas, aplicándose la citada autonomía a todos los niveles, contando todas las comunidades autónomas con similares órganos legislativos y ejecutivos, y todas las comunidades autónomas llegarán a disponer de las mismas competencias.

Plantea UCD la provincia como entidad necesaria como división territorial del Estado, como agrupación de municipios, como circunscripción electoral y como ente con personalidad jurídica propia para el cumplimiento de fines específicos.

LA DIPUTACIONES AYUNTAMIENTOS DE AYUNTAMIENTO

A la hora de tocar el tema de las diputaciones, UCD define las mismas como ayuntamiento de ayuntamientos, como cauce indispensable para garantizar la cobertura de los servicios que una comunidad debe acometer desde la perspectiva de una acción coordinadora de los distintos municipios, principalmente de los pequeños, cuya problemática específica puede encontrar eco y solución asumida desde la perspectiva que en tal sentido pueden facilitar las diputaciones provinciales.

La organización de los pequeños ayuntamientos en mancomunidades de servicios deberá propiciarse manteniendo la individualidad de cada uno de ellos, procurando una homogeneidad de los agrupados y encajando las mancomunidades así creadas dentro de la línea ayuntamiento-diputaciones.

Con especial referencia se dice en el texto citado que la diputación provincial es el órgano normal de representación, gobierno y administración de la provincia, y es preciso dotarla de competencias amplias, confiándoles importantes acciones públicas en el espacio provincial y proporcionándoles medios para suplir las insuficiencias de las unidades locales municipales. Como criterios básicos en la atribución de las competencias a las diputaciones deberán éstas asumir las siguientes:

1. Asistencia jurídica, económica y técnica a los municipios de la provincia y en especial a los de población inferior a los 5.000 habitantes.
2. Elaboración y ejecución de los planes provinciales de obras y servicios en colaboración con las entidades municipales.

3. En general, la participación en los programas de cooperación del Estado con las corporaciones locales.

4. Desarrollo y conservación de la red viaria provincial.

En cuanto a las competencias compartidas con otros entes públicos se cuenta:

1. El fomento de la riqueza provincial en los campos de la agricultura, la ganadería, la riqueza forestal, la industria y el turismo.

2. Asistencia social.

3. Asistencia sanitaria a marginados.

4. Difusión de la cultura.

5. Defensa y protección del patrimonio cultural, monumental e histórico-artístico de la provincia.

6. Defensa del medio ambiente.

7. Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda dentro de la provincia.

8. En general, cualquiera otra que redunde en beneficio de los intereses peculiares de la comunidad provincial.

Asimismo deberá tener competencias delegadas del Estado y entes autonómicos en aplicación de una política descentralizada, consecuencia del carácter de la provincia como división del territorio, para el ejercicio de las competencias de las administraciones estatal y autonómica. Y las competencias subrogadas de las municipales en la prestación de servicios mínimos y obligatorios que no puedan ser ejercitados directamente por la administración municipal.

En cuanto a los recursos, podrán provenir principalmente de dos fuentes: a) transferencias y participación en los ingresos del Estado y de las comunidades autónomas y la imposición o tributación propia, exacciones e ingresos patrimoniales de las corporaciones.

Laura PEREZ DEL TORO



LUZ Y TAQUIGRAFOS

UCD, SU PROPIO ENEMIGO

La nueva etapa gubernamental que se abre con la casi efectiva investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como primer ministro, replantea una vez más el problema de las alianzas de UCD en el Congreso de los Diputados. Desde las elecciones de 1979 se ha discutido mucho si un partido al que sólo le faltan once diputados para tener la mayoría absoluta de votos en la Cámara, puede gobernar en solitario o no.

Algunos dirigentes centristas sostuvieron durante algún tiempo que el grupo se bastaba para ganar las votaciones, y si era preciso se podía contar con el apoyo coyuntural de alguna minoría, apoyo que por una razón u otra no faltó casi nunca. Lo que sí faltó en UCD para mantener esta política fue unión, audacia, ideas claras y rapidez de reflejos, una vez que se abandonó el consenso constitucional. Este consenso tenía que haberse prolongado en las leyes orgánicas y en aquellas otras que exigían dos tercios o más de los votos. En este caso era obvio que UCD y PSOE tenían que pactar. Lo evidente era que, para derrotar a la UCD, todos los demás grupos parlamentarios tenían que unir sus fuerzas, situación harto improbable.

Sin embargo, el partido en el gobierno no supo nunca cuidar los apoyos ocasionales y prácticamente gratuitos que le llegaban de grupos como Coalición Democrática o la Minoría Catalana (en el Estatuto de Centros Docentes, por ejemplo) hasta llegar a la desoladora soledad de la moción de censura, de la

que el gobierno Suárez salió moralmente derrotado. Curiosamente con el último gobierno Suárez la situación mejoró sustancialmente y se ganaron ampliamente las espinosas papeletas que se fueron planteando con los presupuestos generales del Estado, como las incompatibilidades. Por si fuera poco, la UCD tenía siempre la retaguardia cubierta por el Senado, a pesar de las periódicas «rebeliones» de sus senadores, que no era otra cosa que una muestra de la desidia y la falta de planificación parlamentaria de la dirección de UCD.

Fueron el desorden, los enfrentamientos internos y la falta de imagen del gobierno, especialmente en su cúpula, lo que puso en evidencia que el «mejor gobierno de UCD» tenía los pies de barro. En efecto, y a pesar de todo, fue esta presidencia la que falló al final y no el sistema de alianzas que iba funcionando bien.

En todo caso está claro que ninguna alianza será rentable para ellos, si antes no se pone orden en el grupo parlamentario (que es como decir en el partido) y se canalizan bien las fuertes tensiones internas, lo cual en estos momentos no parece una tarea fácil. De otra forma, también el gobierno Calvo Sotelo tendrá los pies de barro...



Josep M. SANMARTÍ

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:

Luis Moreno Fernández

DIRECTOR EN FUNCIONES: Ricardo Martín

COORDINADOR LOCAL: Jesús García

SECRETARIA DE REDACCION:

Laura Pérez del Toro

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Antonio García Rayo, Manuel Estrada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, Nacho Vargas, P. J. García, Gregorio G. Luján, Fuencisla Muñana, Jorge Laverón

REDACTORES GRAFICOS:

Rogelio Leal y Asunción Abad

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONFECCION:

Carlos M. Hernández

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRESA: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Víctor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1978

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista